SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.12.0 216

Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 07-C-DIC-535 de 18 de septiembre de 2007 se declaró inactiva, entre otras, a la Compañía " **SEMARTOURS CIA. LTDA.** " con domicilio en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, por estar incursa en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE la Sra. Susana Quito P., representante legal de la antes referida Compañía, mediante oficio ingresado en este Despacho el día 19 de los corrientes, solicita se levante la inactividad de su representada por haber cumplido con sus obligaciones legales;

QUE de conformidad con el Memorando No. SC.SG.RS.C.12.0036 de 19 de marzo del año en curso, el Registro de Sociedades de esta Intendencia, comunica que la referida Compañía ha presentado sus estados financieros, saneando la causal que motivó su inactividad;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.C.12.222 de 21 de marzo de 2012, opina favorablemente para que se excluya de la Resolución masiva No. 07-C-DIC-535 de 18 de septiembre de 2007 a la Compañía " **SEMARTOURS CIA. LTDA.** " por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nº SC-IAF-DRM-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Excluir de la Resolución masiva No. 07-C-DIC-535 de 18 de septiembre de 2007 a la Compañía " **SEMARTOURS CIA. LTDA.** ", por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la Compañía " **SEMARTOURS CIA. LTDA.** ".

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 21 MAR 2012

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Firma .....
Nombre Susana Quito P.
C. I. 0102752136
Fecha 23-03-2012
Función Representante legal